

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**



# Polici a Tur stica

**An lisis del Modelo de  
la Ciudad de M xico**

**Junio 2024**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE M XICO



SECRETAR A  
DE SEGURIDAD CIUDADANA



DIRECCI N EJECUTIVA  
DE LA POLIC A TUR STICA

**LABCO**  
INNOVACI N EN POL TICAS P BLICAS

## Contexto turístico y de seguridad

**México es el sexto destino turístico** más importante a nivel mundial, y la **Ciudad de México (CDMX)** es uno de los destinos más visitados del país. El flujo constante de turistas nacionales e internacionales contribuyó al **9% del PIB local** en 2023 y generó **empleo en múltiples sectores**.

A pesar del impacto positivo del turismo, la inseguridad sigue siendo una de las principales problemáticas que enfrenta el país, afectando al turismo y la percepción internacional sobre México. Para abordar este desafío y garantizar la seguridad de turistas y prestadores de servicios, **se creó la Policía Turística de la Ciudad de México**.

## Características de la Policía Turística

La Policía Turística es un agrupamiento especializado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, con un **estado de fuerza de 150 elementos** a junio de 2024. Se distinguen especialmente por su uniforme de camisa azul y pantalón caqui, diseñado para facilitar una identificación clara y promover interacciones positivas con las personas visitantes.

**La Policía Turística está desplegada en 20 puntos estratégicos de la Ciudad de México**, ubicados en sitios turísticos emblemáticos como el Zócalo, Bellas Artes y el Ángel de la Independencia, entre otros.

Además, **se cuenta con un Centro de Atención al Turista** que brinda atención integral a las y los turistas las 24 horas y los 365 días del año.

## Ingreso y formación inicial

### Requisitos de ingreso

- Cumplir con todos los requisitos que solicita la Universidad de la Policía de la CDMX (UPCDMX) para desempeñarse como Policía de Proximidad.
- Concluir la formación inicial como Policía de Proximidad en la UPCDMX.
- Tener formación académica en turismo o contar con experiencia laboral en sectores turísticos.
- Ser capaz de comunicarse en inglés o en otro idioma.

### Formación inicial complementaria

- Los elementos seleccionados para formar parte de la Policía Turística toman un **curso de especialización en seguridad turística** de 12 horas, que es impartido por mandos de la Policía Turística.
- El curso tiene un **enfoque teórico-práctico** y se abordan las siguientes temáticas.

### Marco teórico

- Marco jurídico y normativo en materia de turismo.
- Proximidad social y seguridad ciudadana.
- Actuación del policía en seguridad turística.
- Turismo en la CDMX.
- Habilidades de comunicación en inglés para el turismo.

### Marco práctico

- Policía Turística.
- Primeros auxilios.
- Operación del Centro de Atención al Turista.
- Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención al Turista.
- Verificación diaria de seguridad y apoyo en embajadas, museos, hoteles y restaurantes.
- Recorridos guiados sobre geografía turística y servicios locales.
- Estrategias operativas que realiza la Policía Turística.



## Formación continua

- Las y los policías turísticos constantemente **participan en capacitaciones que ofrecen instituciones públicas** como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) **o que brindan los propios prestadores de servicios turísticos.**
- En las actividades se realizan recorridos guiados donde **las y los policías turísticos aprenden sobre historia, arquitectura y cultura de la capital del país.**
- Se ofrece la oportunidad de tomar  **cursos de idiomas** que son ofertados por embajadas y consulados
- Algunos **elementos de la Policía Turística han participado en diplomados y foros internacionales** en Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y República Dominicana, donde han tenido la oportunidad de fortalecer sus conocimientos en seguridad turística.

## Coordinación con instituciones y actores del sector turístico

La Policía Turística **colabora con diversas entidades** para garantizar la seguridad de los turistas y prestadores de servicios turísticos:

- En coordinación con autoridades migratorias, apoya a las personas turistas que necesiten regresar a su país.
- Junto a la Policía Preventiva y de Investigación de la ssc, establece acciones para abordar delitos

como clonación de tarjetas, robos a casas de cambio, entre otros.

- Asiste a las mesas y gabinetes de seguridad** en las alcaldías con lugares turísticos para coordinar acciones y compartir información en materia de seguridad turística.
- Cada semana, **realiza reuniones estratégicas** de alto nivel con representantes del sector restaurantero, hotelero y otros prestadores de servicios turísticos **para abordar desafíos y mejorar la experiencia turística** en la Ciudad de México.

## Estrategias operativas destacadas

**Código Águila:** Se visita diariamente embajadas, museos, hoteles y restaurantes para verificar su seguridad y ofrecer apoyo.

**Operativo Museos:** Se implementa vigilancia en museos durante periodos de alta afluencia, con puntos estratégicos y comunicación directa con servicios de emergencia.

**Pasajero Seguro:** La Policía Turística interactúa con turistas en servicios como Capital Bus, brindando recomendaciones de seguridad y compartiendo información de contacto.

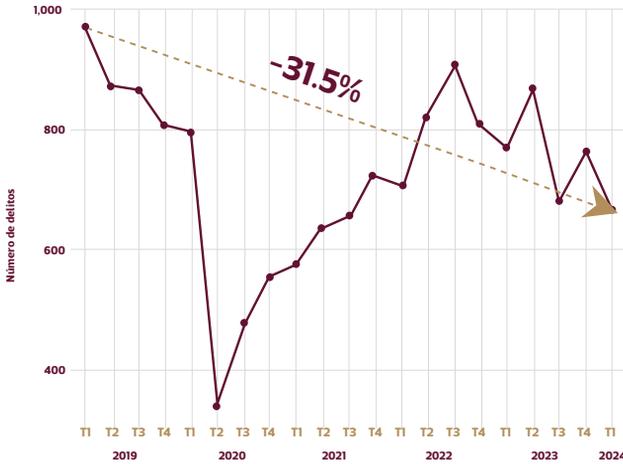
**Espacios Seguros para el Turista:** Se realizan recorridos de inspección y presencia policial en lugares estratégicos para prevenir incidentes y garantizar seguridad.



Participación de la Policía Turística en reuniones con la Iniciativa Privada

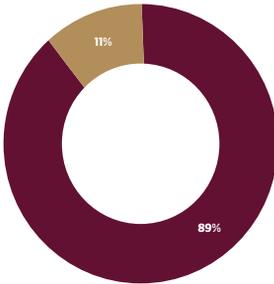
## Resultados destacados<sup>1</sup>

### Delitos que afectan a turistas en cuadrantes con presencia de la Policía Turística



De 2019 (año en que se creó la Policía Turística) a marzo del 2024, ha habido una **reducción del 31.5% en delitos** frecuentes **contra turistas** en cuadrantes con presencia de la Policía Turística.

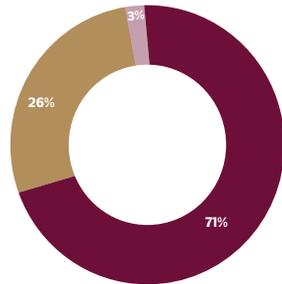
### Percepción del desempeño de la Policía Turística



**89%** Efectivo **11%** Algo efectivo **0%** Poco efectivo **0%** Nada efectivo

El **89% de turistas** considera efectivo el desempeño de la Policía Turística<sup>2</sup>.

### Satisfacción con las acciones realizadas por la Policía Turística



**71%** Muy satisfecho **26%** Satisfecho **3%** Insatisfecho

El **71% de los prestadores de servicios turísticos** manifiestan estar satisfechos con los operativos.

<sup>1</sup> El análisis de incidencia delictiva incluyó la sumatoria de carpetas de investigación de delitos frecuentes contra turistas, como robo, delitos sexuales, privación de la libertad, extorsión, fraude y tentativa de delitos. Se analizó su ocurrencia en cuadrantes con presencia de la Policía Turística, utilizando datos del 1 de enero de 2019 al 31 de marzo de 2024.

<sup>2</sup> Los resultados de percepción y satisfacción se obtuvieron mediante cuestionarios aplicados a 46 turistas y 42 prestadores de servicios atendidos por la Policía Turística. Para más información, consulte el informe completo disponible en: [www.lab-co.org/publicaciones](http://www.lab-co.org/publicaciones).



Centro de Atención al Turista  
55-48-91-11-66



catpolitur@ssc.cdmx.gob.mx



Florencia 14, Col. Juárez, Cuahtémoc,  
06600, Ciudad de México.